



ALCALDÍA
SANTA CRUZ
DE LORICA

EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO

POAIV 2026

Comité Interdisciplinario de
Inspección y Vigilancia

CONTENIDO

BLOQUE 1. Información General del Sector	2
BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura:.....	14
BLOQUE 3. Información General del área de Calidad:.....	15
BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE:.....	17
BLOQUE 5. Convivencia Escolar:	22

BLOQUE 1. Información General del Sector

1. Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2026 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio.

Respuesta/ La entidad utilizó la siguiente metodología, asistencia a la convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional, donde realizaron las Orientaciones para la formulación y ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia –POAIV- sobre la prestación del servicio educativo en los niveles de EPBM y ETDH – 2026, participando la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador de Inspección y Vigilancia.

Se procedió a revisar la evaluación con carácter diagnóstico, solicitando a las áreas la información requerida en el formulario e Información general del Sector educativo:

- Calidad Educativa
- Cobertura Educativa
- Inspección y Vigilancia
- Financiera
- Planeación
- Administrativa

Se convocó para una sesión del Comité Interdisciplinario de Inspección y vigilancia para el 17 de febrero de 2026, donde se analizó lo siguiente:

- a. Memorias de las Orientaciones para la formulación y ejecución del POAIV 2026

N°	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1	Conformar el equipo interdisciplinario	La Entidad conformó el equipo interdisciplinario de Inspección y vigilancia a través del Decreto N° 0777 del 23/01/2023. Se concluye que el acto administrativo no quiere actualización.
2	Evaluación de carácter diagnóstico del sector educativo en la ETC.	El área de Planeación en conjunto con el equipo interdisciplinario realiza dicha actividad, teniendo como insumos: - Informe del POAIV 2025 - Autoevaluación del PAM - Registros en los Sistemas de Información de la SEM - Indicadores del Sector Educativo - Evaluación con Carácter Diagnóstico POAIV 2026 diseñada por el MEN
3	Elaboración del POAIV, diligenciamiento de los instrumentos que lo conforman.	Para la formulación del POAIV 2026, tener en cuenta las actividades priorizadas por el MEN y la SEM
4	Diseñar e implementar una estrategia de coordinación y de	Producto de los resultados obtenidos para el POAIV 2025, para esta vigencia se decidió continuar con la estrategia la cual es el seguimiento bimensual por los

N°	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	apoyo para la ejecución del POAIV	líderes de las áreas y el registro en el drive en tiempo real acorde a las especificaciones dadas y así tener la información actualizada y seguimiento oportuno.
5	Ejecutar las actividades de control y de acompañamiento previstas en el POAIV, documentarlas y constituir un repositorio unificado de las evidencias.	- Realizar actividades de Asesoría, Seguimiento y Control propuestas desde el MEN para la formulación del POAIV 2026 - Organización del repositorio para el registro de las evidencias de las actuaciones realizadas. - documentar y registrar en el repositorio la ejecución de las Actividades priorizadas.
6	Hacer seguimiento a los planes de mejora implementado y verificar el cumplimiento de los compromisos	El equipo debe realizar seguimiento a los compromisos que adquieren los Establecimientos Educativos o las IEDTH, en atención a las asistencias realizadas
7	Consolidar la información reportada por las áreas de la SEM que intervienen en el POAIV	Esta actividad garantizará la completitud, que donde se registre las evidencias este unificado.
8	Evaluar la ejecución del POAIV y presentar el informe respectivo al MEN	El comité evaluará la gestión desarrollada y definirá e implementará las mejoras que optimice los procesos desarrollados para la presentación oportuna de los informes.

b. Matriz del POAIV 2026, revisando actividades y las actividades priorizadas por el MEN

Se procedió a socializar las actividades contenidas en la Matriz POAIV 2025, recalcando las actividades priorizadas por el MEN, una vez socializada a través de una lluvia de ideas se le pregunta al comité las actividades que la SEM debe priorizar, para su intervención en esta vigencia teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y analizado y el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Todo por Llorca”

c. Análisis e identificación de aspectos internos y externos que afectan a la gestión de la Secretaría de Educación

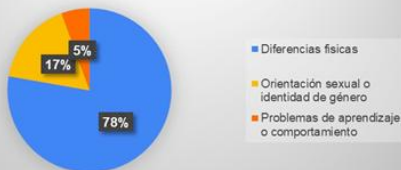
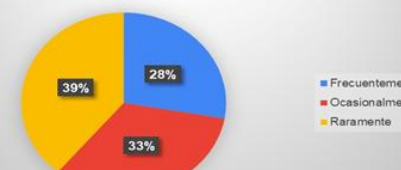
	Debilidades	Fortalezas
Interno	1. Brecha de Cobertura y Extra edad: Especialmente en la educación media y transición, donde la tasa de extra edad es un desafío crítico que afecta la calidad del aprendizaje. 2. Deficiencia en Infraestructura Tecnológica: Existe una brecha marcada de acceso a herramientas TIC entre la zona urbana y la zona rural dispersa, limitando la	1. Mejoramiento en los resultados de las Pruebas saber. En el 2025, el municipio logró un incremento de 11 puntos en el promedio municipal de las Pruebas Saber 11, con estudiantes superando los 400 puntos. 2. Institucionalidad Activa: Existe una Secretaría de Educación con

	innovación pedagógica. 3. Infraestructura Física: Persisten necesidades de mejoramiento en restaurantes escolares (solo el 23% cuenta con infraestructura adecuada en algunos sectores) y espacios de aprendizaje dignos en zonas rurales. 4. Resultados de Aprendizaje Heterogéneos: A pesar de los éxitos individuales, la media municipal aún requiere un fortalecimiento en las competencias básicas de matemáticas y lectura crítica en las zonas más alejadas. 5. No contar con un medio de transporte que facilite el desplazamiento de los Funcionario a todas la Sedes de los Establecimientos Educativos	procesos de calidad, inspección y vigilancia (POAIV) formalizados y alineados con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) 3. Universalización del PAE en el territorio 4. Talento humano de la secretaría de Educación formado y con experiencia y compromiso para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos
	Amenazas	Oportunidades
Externo	1. Condiciones Socioeconómicas: La alta dependencia de actividades informales, pesca y agricultura, sumada a niveles de pobreza, presiona la deserción escolar para el ingreso temprano al mercado laboral. 2. Vulnerabilidad a fenómenos naturales: frecuentemente en el municipio se ve afectada por inundaciones que afectan el calendario escolar y deterioran la infraestructura educativa rural. 3. Inseguridad y Orden Público: La presencia de factores de inseguridad en la subregión del Bajo Sinú puede generar deserción de docentes y riesgos para la permanencia de los estudiantes. 4. Migración e Inestabilidad Demográfica: Los flujos migratorios y la movilidad de la población hacia centros urbanos como Montería o Cartagena generan fluctuaciones en la matrícula. 5. Incremento en los costos de alimentos, transporte y operación por efectos inflacionarios para la Operación del Programa de Alimentación Escolar	1. Plan de Desarrollo "Todos Somos Lorica 2024-2027": La administración actual tiene metas claras de fortalecimiento institucional y ampliación de la oferta educativa. 2. Programa de Tutorías PTA 3.0: La implementación del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral del MEN representa una oportunidad para mejorar las prácticas de aula. 3. Turismo y Economía Naranja: La declaratoria de Lorica como Pueblo Patrimonio permite articular la educación técnica y media con el sector turístico y cultural. 4. Normatividad extensa que permite que se garantice el derecho a la educación. 5. Capacitación y acompañamiento permanece del Ministerio de Educación Nacional

d. Análisis de aspectos determinantes en el Sector de Educación

ASPECTO A ANALIZAR	COMPORTAMIENTO 2025	PROYECCIÓN 2026													
JORNADA ÚNICA	Durante esta vigencia, el municipio logró la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa El Rodeo (Sede Principal). Esta acción representó el primer paso en la estrategia de ampliación del tiempo escolar para mejorar los desempeños académicos.	El objetivo central para 2026 es la expansión masiva del modelo hacia cinco establecimientos adicionales y sus respectivas sedes.													
		<table><tr><th>EST. EDUCATIVO</th><th>SEDE</th></tr><tr><td>IE El Lazo</td><td>Sede Costa de Oro</td></tr><tr><td>IE El Remolino</td><td>Sede Principal</td></tr><tr><td>IE Román Chica Olaya</td><td>Sede San Miguel</td></tr><tr><td>CE Cotocá Abajo</td><td>Sede Los Patos</td></tr><tr><td rowspan="2">IE El Carito</td><td>Sede Principal</td></tr><tr><td>Colegio El Carito</td></tr></table>	EST. EDUCATIVO	SEDE	IE El Lazo	Sede Costa de Oro	IE El Remolino	Sede Principal	IE Román Chica Olaya	Sede San Miguel	CE Cotocá Abajo	Sede Los Patos	IE El Carito	Sede Principal	Colegio El Carito
		EST. EDUCATIVO	SEDE												
		IE El Lazo	Sede Costa de Oro												
		IE El Remolino	Sede Principal												
		IE Román Chica Olaya	Sede San Miguel												
		CE Cotocá Abajo	Sede Los Patos												
IE El Carito	Sede Principal														
	Colegio El Carito														
El municipio se encuentra actualmente gestionando la viabilidad financiera ante el Ministerio de Educación Nacional. La meta de calidad para 2026 depende de asegurar estos recursos para garantizar que la extensión de la jornada cuente con la canasta educativa completa (alimentación e infraestructura)															
PRUEBAS SABER	La ETC para el año 2025 tuvo un resultado significativo marcando una tendencia positiva de 12 puntos en el puntaje global, lo cual acerca a la ETC al promedio nacional, se destaca las estrategias que se han implementado como apoyo a la preparación de los estudiantes frente a la evaluación por competencias que realiza el ICFES, la disposición del personal docente y directivo docentes así como el trabajo con familias permitió obtener estos resultados destacados. Se resalta el trabajo de las instituciones No oficiales, las cuales han mantenido la clasificación A+, lo que impulsa al municipio en materia de educación	Fortalecimiento de acuerdo a la retroalimentación el trabajo con docentes, reforzando los planes curriculares y poder abordar en el proceso de aprendizaje con estudiantes, el objetivo es seguir avanzando a superar el indicador nacional en referencia al puntaje global, como medición externa de los procesos educativos del municipio en la educación media.													
INCLUSIÓN	En esta vigencia, se conformó un	Seguir fortaleciendo a través de													

ASPECTO A ANALIZAR	COMPORTAMIENTO 2025	PROYECCIÓN 2026
	equipo de: - 15 docentes de apoyo pedagógico, - 2 profesionales en psicología, - 1 profesional en fonoaudiología, 1 intérprete de Lenguaje de señas colombianas, - 1 modelo Lingüístico Este equipo permitió articular el trabajo con los E.E en materia de educación inclusiva, así mismo se fortalecieron capacidades de atención de los docentes a través de capacitaciones en las que se abordó de manera amplia el PIAR como herramienta fundamental en el proceso de educación individual de los estudiantes con discapacidad, adicional se dispuso formación para docentes de los establecimientos educativos, constituyéndose también en una acción que representa el compromiso con la población educativa en condición de discapacidad. Para la población registrada con Talentos y capacidades excepcionales en los E.E oficiales del municipio en el 2025 se implementaron diversas estrategias, las cuales incluyeron profesionales de apoyo, inversión de recursos para elementos y estrategias que potencialicen a los talentos y capacidades excepcionales en la población estudiantil, de igual manera se fortaleció a través de la formación a docentes las capacidades de identificación, atención y potencialización de talentos y capacidades excepcionales en las instituciones educativas.	formación docente, material pedagógico e inversión de recursos directos en las instituciones educativas para la atención de población en condición de discapacidad y la población estudiantil con talentos y capacidades excepcionales, además se pretende que con el incremento del equipo de docentes de apoyo a talentos excepcionales se visibilice los avances y los logros que se han venido obteniendo con esta población estudiantil.
CONVIVENCIA ESCOLAR	En el 2025, a través de un sondeo en las I.E se obtuvo los siguientes Resultados en relación al bullying:	continuaremos fortaleciendo desde la promoción, prevención, seguimiento y atención para el 2026 se describen a continuación.

ASPECTO A ANALIZAR	COMPORTAMIENTO 2025	PROYECCIÓN 2026
	Características más comunes de las víctimas de BULLYING en su Institución  Frecuencia en que ocurren estos casos 	Fortalecimiento del clima de convivencia escolar en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del municipio de Santa Cruz de Llorca. Trabajo colectivo de los estudiantes, y hacer movilización social, en torno a los derechos humanos, sexuales y reproductivos; Diseño y ejecución de programas de derechos humanos, sexuales y reproductivos; Fortalecimiento de escuela de padres, madres y cuidadores. Participación activa de los estudiantes en conversación reflexiva crítica; diseñar e implementar los programas de prevención.
EDUCACIÓN INICIAL	En esta vigencia se desarrollaron capacitaciones, actividades lúdico pedagógicas con docentes de preescolar, asistencia técnica a los directivos docentes en lo relacionado al marco normativo y técnico	Se realizará seguimiento y acompañamiento a los 28 Establecimientos Educativos que han legalizado la educación inicial.
JORNADA COMPLEMENTARIA	Se consolidó un modelo de atención integral que alcanzó a 720 estudiantes, organizados en 18 grupos de 40 integrantes cada uno. La oferta abarcó una amplia red de Establecimientos Educativos, destacando programas en áreas deportivas (Voleibol, Balonmano), artísticas (Dibujo y Pintura) y de fortalecimiento de competencias (Leer para crecer, Semillero Científico y Cultivando Sueños).	Para la nueva vigencia, se ha programado una atención a 640 estudiantes distribuidos en 16 grupos, se centra en la especialización y el seguimiento pedagógico de los programas de Semillero Científico y Tecnológico, Dibujo y Pintura, Balonmano, Voleibol y Leer para crecer. Aunque la cobertura es inferior a la de la vigencia anterior, como consecuencia de una reducción en la asignación presupuestal para la Jornada Escolar Complementaria, se busca que esta optimización de recursos favorezca un desarrollo más profundo de las habilidades socioemocionales y cognitivas de los beneficiarios
CONECTIVIDAD	se suscribió un contrato de prestación de servicios destinado a la conectividad de setenta (70) sedes educativas. Paralelamente,	se proyecta beneficiar las mismas 70 sedes educativas atendidas en la vigencia anterior.

ASPECTO A ANALIZAR	COMPORTAMIENTO 2025	PROYECCIÓN 2026
	gracias al programa Centros Digitales del MINTIC, se ha provisto de conectividad a cincuenta (50) sedes adicionales. Este esfuerzo combinado ha permitido que un total de 120 sedes educativas.	
BILINGÜISMO	se desarrollaron actividades relacionadas con el fortalecimiento del bilingüismo como fueron: - Articulación con la Gobernación de Córdoba, el Plan Departamental de Bilingüismo - Participación de 3 Docentes en el CILE (Centros de Inmersión en Lengua Extranjera) el cual busca resignificar el aprendizaje de lenguas extranjeras como vínculos de comunicación, interacción.	Talleres de formación a docentes de la educación Básica Primaria y Básica Secundaria, relacionado con ayudas didácticas en clase en el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés Realización del día de Bilingüismo, donde se presentarán diferentes actividades que realizan los Establecimientos educativos y las experiencias ganadoras se presentarán en Montería en la presentación de experiencias de bilingüismo que llevara a cabo la Gobernación de Córdoba
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	En el año 2025 los Establecimientos Educativos realizaron la autoevaluación institucional	Se realizará el seguimiento a los componentes, identificando los puntos en los cuales se requiere aunar acciones para el mejoramiento continuo de cada establecimiento educativo
EL CONTROL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Durante el año 2025, el proceso de Inspección y Vigilancia Educativa en el municipio fortaleció en capacitaciones y orientaciones en la actualización y renovación de programas, especialmente en el sector de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), en coherencia con: - La entrada en vigor del Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 0923 de 2024, que modernizó los requisitos de operación de los programas técnicos laborales	Para el año 2026, se proyecta una consolidación del proceso de licenciamiento, con énfasis en control, y visita de seguimiento fortaleciendo el sector.
CONTROL DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EPBM OFICIAL	En el proceso de inspección y vigilancia en 2025 se ejecutaron 243 acciones en establecimientos educativos oficiales, representando el 73% del POAIV.	Se proyecta para el 2026 la atención de los 31 EE oficiales del municipio incrementando a 280 acciones entre todos los temas que componen el POAIV
INFRAESTRUCTURA	Al finalizar el 2025. Se realizaron	Avanzar en adecuación de espacios

ASPECTO A ANALIZAR	COMPORTAMIENTO 2025	PROYECCIÓN 2026
EDUCATIVA	visitas de verificación para atención de primera infancia; la apertura de educación inicial, dependiendo de la adecuación de baños, aulas y espacios para el aprendizaje, complementando lo anterior con las actividades de inventario de sedes y matrícula por establecimiento de forma actualizada.	para Educación Inicial y priorizar intervenciones en sedes con mayor demanda. Acciones: plan de inversión por prioridad (salubridad, seguridad, aulas), cronograma de obras y coordinación con planeación municipal
MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	Existencia de jornadas complementarias (con COMFACORD) que beneficiaron 720 estudiantes; jornada única con 45,10% de matrícula en esa modalidad; baja frecuencia de solicitudes formales sobre modelos flexibles	Potencial para ampliar oferta nocturna y fines de semana y fortalecer plataformas tecnológicas. Acciones: escalar modelos flexibles en zonas con barreras de acceso, capacitar docentes y difundir la oferta a la comunidad.
AUDITORÍA DE MATRÍCULA.	se ejecutaron 31 auditorías en establecimientos oficiales y 21 en no oficiales; se realizaron cruces y depuración entre DUE, SIMAT y SIMPADE para corregir duplicidades y actualizar registros	Mantener y profundizar auditorías físicas y de sistemas; implementar mecanismos de análisis de datos para detección temprana de inconsistencias. Acciones: calendario anual de auditorías, capacitaciones a Establecimientos Educativos y reportes periódicos de calidad de datos
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Se presenta una ligera disminución de matrícula de adultos en el sector oficial (2.919 → 2.741) y en no oficial (371 → 339)	el área de cobertura educativa, propone continuar con el programa de educación para jóvenes en extra edad, adultos y mayores de manera flexible con miras a que los beneficiarios logren alcanzar la meta de cerrar brechas psicológicas y generacionales en materia educativa en los niveles de básica primaria, secundaria y media

- e. Definición de los ejes que va a priorizar la Entidad, el comité Interdisciplinario de Inspección y Vigilancia, a través de la metodología de lluvia de ideas procede a definir las situaciones para fortalecer en la vigencia 2026.

Se siguiente lo siguiente:

- Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE. Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad a partir de la pertinencia y del relacionamiento de la educación con la vocación productiva del territorio, mediante la resignificación de los PEI

- Verificar el manejo adecuado de los Fondos de Servicios Educativos y asegurar que la ejecución de los recursos se encuentre acorde con los usos establecidos en la normatividad vigente, los fines propuestos en el marco del PEI y el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Evaluar la gestión administrativa y financiera de los EE Oficiales, acompañar los procesos de rendición de cuentas, verificar el manejo dado a los Fondos de Servicios Educativos y revisar los informes periódicos que deben entregar estos prestadores
- Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.
- Apoyar la resignificación de los esquemas de ampliación de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos oficiales.
- Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

Frente a estas se procede a realizar una votación para seleccionar 3 situaciones a priorizar, las cuales fueron seleccionadas

- Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE.
- Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad a partir de la pertinencia y del relacionamiento de la educación con la vocación productiva del territorio, mediante la resignificación de los PEI
- Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022

2. A partir de la respuesta dada a la pregunta anterior, indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia y justifique el ¿por qué?

Respuesta/ En comité interdisciplinario de Inspección y vigilancia procedió a priorizar las siguientes situaciones

Actividad N°1: Verificar las condiciones de infraestructura, accesibilidad, calendario, jornada(as), herramientas pedagógicas, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo del plan de estudios y los programas académicos ofertados por el EE

Justificación: La entidad ha priorizado esta actividad, debido a la afectación por el fenómeno climático del frente frío en la primera semana y también a que Santa Cruz de Lorica es geográficamente vulnerable por su cercanía al río Sinú y la Ciénaga Grande. La infraestructura deficiente no es solo un problema estético; es la principal causa de deserción temporal y enfermedades en la población infantil. Sin ambientes dignos y seguros, la jornada única y la permanencia se vuelven insostenibles.

Actividad N°2: Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad a partir de la pertinencia y del relacionamiento de la educación con la vocación productiva del territorio, mediante la resignificación de los PEI.

Justificación: Muchos jóvenes en Lorica terminan el bachillerato y se enfrentan al desempleo o la informalidad, lo que genera una percepción de que "estudiar no sirve". Priorizar la media técnica durante esta vigencia permite que el título de bachiller tenga un

valor agregado inmediato. Al alinear la educación con la "Economía del Río" y el estatus de Pueblo Patrimonio, la ETC garantiza que el capital humano se quede en el municipio, impulsando el desarrollo económico local y reduciendo la delincuencia juvenil.

Actividad N°3: Promover la implementación de las estrategias preventivas del abuso sexual y del acoso en los entornos escolares, en cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 1 de 2022.

Justificación: Seguir fortaleciendo entornos escolares seguros para los niños, niñas y jóvenes y así evitar que se presente embarazos en menores de edad que conlleve a que algunos deserten del sistema educativo.

3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2025, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron planes de mejoramiento que deben ser objeto de seguimiento. Señale a qué temática corresponden.

Respuesta/ En relación al cumplimiento del POAIV 2025 la ETC, desarrolló todas las actividades planificadas, no se reprogramaron actividades para el 2026, debido a que:

- Las actividades planificadas en el 2025 se desarrollaron en su totalidad
- Ningún establecimiento educativo Oficial y no Oficial, al cual se realizó asistencia o seguimiento, suscribieron un plan de mejoramiento.

4. Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo existentes en su ETC, con base en la siguiente imagen

Respuesta/

Tipo de EE	NIVEL EDUCATIVO			
	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS
EE Oficial (No incluir ICBF ni SENA)	23	26	0	10
EE No Oficial	20	6	27	2

5. Identifique la oferta nueva del servicio –prestadores habilitados durante el último año- en los niveles educativos de su competencia y defina las acciones de seguimiento y de verificación de condiciones que se ejecutarán durante la vigencia del POAIV con relación a los mismos.

Respuesta/ En la vigencia 2025, la ETC otorgó la licencia de funcionamiento a un EE no oficial para la atención preescolar, y dos ETDH; igualmente cuatro establecimientos educativos que ofrecen los niveles básicos desde el preescolar hasta la básica secundaria se les otorgó licencia para ampliación de grados y niveles. En 2026 se programará seguimiento a estas novedades incluyéndolas en la matriz del POAIV.

6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2026? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

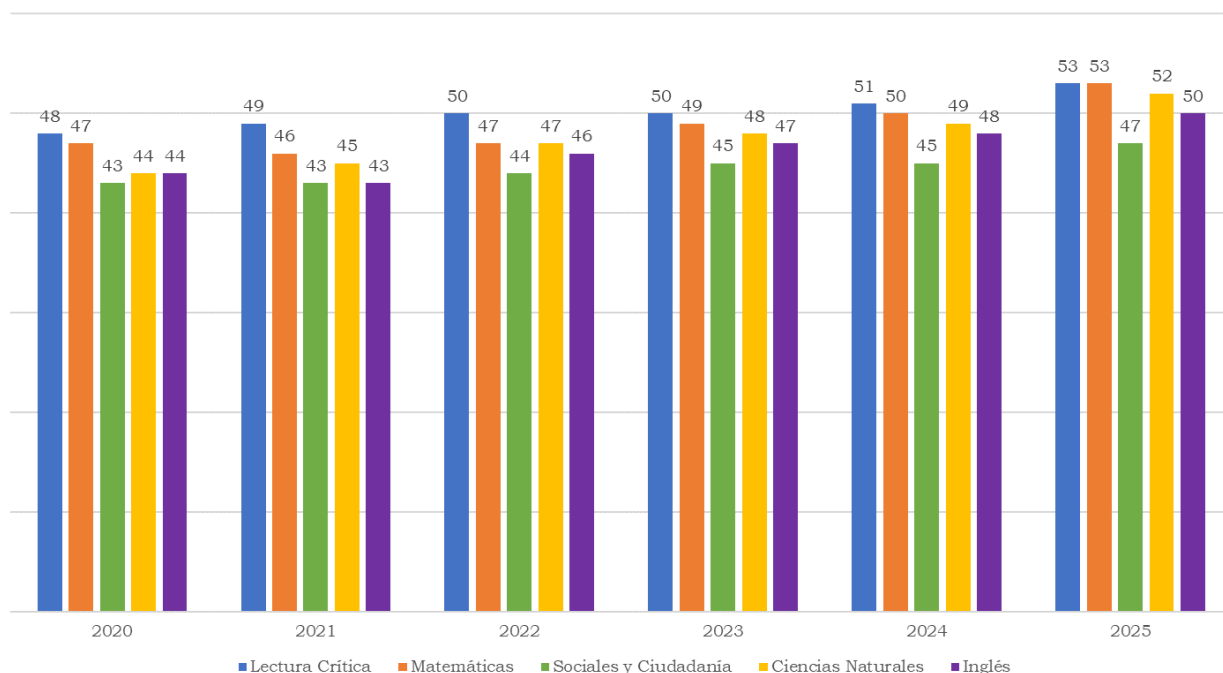
Respuesta/



Pruebas SABER: Observamos como en los últimos años se ha presentado un leve mejoramiento en el desempeño de los resultados de las pruebas SABER 11°; para la vigencia 2025 un Establecimiento Educativo Oficial rural subió de categoría de B a A y dos E.E Oficiales Rurales pasaron de Categoría D a C.

También se observa el mejoramiento que ha presentado en relación a los resultados del promedio, en las diferentes áreas evaluadas.

Fuente: <https://resultados.icfes.edu.co/resultados-saber2016-web/pages/publicaciónResultadosAgregados/saber11/agregadosSecretarias.jsf#No-back-button>



Cobertura Bruta: La cobertura bruta en la ETC es superior al 100%, debido al fenómeno de extraedad presente en el Municipio, una de las causas puede ser que los estudiantes ingresan tarde al sistema educativo, o han presentado interrupciones en su trayectoria académica debido por la problemática social y económicas presentes, como:

- Desplazamiento y conflicto armado
- embarazos en edad escolar
- Trabajo infantil
- Deserción y/o, repitencia escolar
- Alta vulnerabilidad por fenómenos naturales

Toda esta condiciones socioeconómicas adversas muestra una incidencia significativa en este indicador.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/sras-4t5p/about_data. Los valores 2025 fueron calculados por la ETC

TASA DE COBERTURA BRUTA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cob. Bruta Transición	102,67%	94,53%	105,63%	105,62%	88,72%	85,30%



Cob. Bruta Primaria	111,69%	111,20%	110,92%	107,55%	105,87%	100,73%
Cob. Bruta Secundaria	126,36%	123,75%	122,33%	115,35%	112,14%	98,01%
Cob. Bruta Media	108,06%	110,83%	109,20%	111,74%	102,70%	81,60%

Cobertura Neta: La cobertura neta, en la ETC esta influenciada por el ingreso tardío al sistema escolar.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/sras-4t5p/about_data. Los valores 2025 fueron calculados por la ETC

TASA DE COBERTURA NETA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cob. Neta Transición	63,37%	60,43%	66,46%	66,46%	54,50%	52,60%
Cob. Neta Primaria	94,38%	93,95%	93,27%	91,49%	90,44%	90,26%
Cob. Neta Secundaria	91,48%	90,47%	89,65%	86,74%	85,15%	75,80%
Cob. Neta Media	64,66%	67,08%	62,27%	63,18%	61,29%	67,60%

Tasa de Deserción: se evidencia una disminución en relación a la vigencia 2022, sin embargo la ETC identifica la necesidad de continuar realizando estrategias para la disminución de esta tasa, dentro del análisis realizado existe factores intrínsecos al servicio educativo (bullying escolar) y una parte significativa a factores externos sociales como el desempleo de muchas familias en el municipio, inicio de la vida laboral de algunos niños, niñas y adolescentes para apoyar económicamente a sus padres, el exceso de consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados, cambio de residencia.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/sras-4t5p/about_data. Los valores 2025 fueron calculados por la ETC

DESERCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Transición	1,6	2,06	5,08	4,01	4,41	3,91
Primaria	0,97	1,28	3,18	2,09	2,53	2,33
Secundaria	2,05	2,02	5,06	3,74	5,73	3,59
Media	1,35	2,08	4,6	2,8	3,86	3,06

Tasa de Repitencia: se evidencia una disminución para el 2024, este indicador incide causas escolares, conductuales y familiares, como: calamidades familiares, la zona de residencia del estudiante presenta problemas de seguridad, malos hábitos de educación en casa, falta de interés o apoyo por parte de los padres puede llevar a una baja motivación y rendimiento escolar, situaciones como el divorcio, la violencia doméstica o la falta de supervisión parental pueden afectar la estabilidad emocional de los estudiantes y su desempeño académico, un ambiente escolar negativo, que incluye bullying, discriminación o falta de apoyo emocional, puede afectar la motivación y el rendimiento de los estudiantes

Fuente: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/sras-4t5p/about_data. Los valores 2025 fueron calculados por la ETC

REPITENCIA	2020	2021	2022	2023	2024
Transición	0,86	4,78	5,37	8,18	7,64
Primaria	1,53	4,24	6,29	5,15	4,79
Secundaria	3,41	6,77	8,9	10,32	9,14
Media	2,44	5,71	4,14	6,00	6,06

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura:

- Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2025 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2024, utilice la siguiente imagen como guía:

Respuesta/

NIVEL EDUCATIVO							
TIPO DE EE		Educación Inicial	Variación % 2024	EPBM	Variación % 2024	Adultos	Variación % 2024
	E.E Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	1484	2,34%	13931	-5,64%	2741	-6,10%
	E.E No Oficial	751	-10,3%	2880	4,92	339	-8,63%

- Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera.

Respuesta/ La estrategia de acceso y permanencia que ha implementado la Entidad Territorial Certificada son:

- Programa de Alimentación Escolar: esta estrategia tiene una cobertura del 100% de estudiantes oficiales registrados en el SIMAT. Se constituye en la estrategia de mayor efectividad para garantizar el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema escolar, sobre todo en la zona rural del municipio, pues es muchos casos el único aporte real de ingesta de calorías diarias para los beneficiarios.
- Jornadas complementarias: el cual funciona bajo un convenio con la caja de compensación familiar de córdoba -COMFACORD-. La cual se ejecutó en 16 establecimientos educativos oficiales del municipio, para total de 720 estudiantes beneficiados.

- Profundice en las estrategias diseñadas por la ETC para implementar en su jurisdicción la política pública de ampliación de la cobertura en Educación Inicial.

Respuesta/ La Entidad ha direccionado sus esfuerzos para la ampliación de cobertura en Educación inicial a través de la verificación de los espacios de infraestructura educativa. En educación inicial nos encontramos trabajando en la verificación de los espacios de infraestructura educativa, necesarios para la implementación del programa, como baños y aulas entre otras.

BLOQUE 3. Información General del área de Calidad:

10. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? Realice un análisis general de los resultados. Calidad educativa

Respuesta/

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SECTOR	2024	2025
COLEGIO CENTRAL MILITAR ALMIRANTE COLON	NO OFICIAL	B	B
COLEGIO EL ENCANTO	NO OFICIAL	A+	A+
INSTITUTO CIUDAD LORICA	NO OFICIAL	A+	A+
ESCUELA NORMAL SANTA TERESITA	NO OFICIAL	A+	A+
IE LOS GOMEZ MARGEN IZQUIERDA	OFICIAL	B	A
IE CASTILLERAL	OFICIAL	B	B
IE LACIDES C. BERSAL	OFICIAL	B	B
IE COLEGIO EL CARITO	OFICIAL	C	C
IE INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	OFICIAL	C	C
IE ROMAN CHICA OLAYA	OFICIAL	C	C
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	OFICIAL	C	C
IE EL REMOLINO	OFICIAL	C	C
IE JESUS DE NAZARETH	OFICIAL	C	C
IE SANTA CRUZ	OFICIAL	C	C
IE LA UNION	OFICIAL	C	C
IE LAS CRUCES	OFICIAL	C	C
IE PAULO VI	OFICIAL	C	C
IE SAN LUIS CAMPO ALEGRE	OFICIAL	D	C
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	OFICIAL	C	C
IE VILLA CONCEPCIÓN	OFICIAL	D	C
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	OFICIAL	C	C
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	OFICIAL	D	D
IE CANDELARIA HACIENDA	OFICIAL	D	D
IE SAN ANTERITO	OFICIAL	D	D
IE EL LAZO	OFICIAL	D	D
IE EL CAMPANO DE LOS INDIOS	OFICIAL	D	D
IE LAS FLORES	OFICIAL	D	D
IE EL RODEO	OFICIAL	D	D
IE RAFAEL NÚÑEZ	OFICIAL	D	D
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	OFICIAL	D	D



De acuerdo a la clasificación de los EE entre el año 2024 y 2025, se evidencia que se viene mejorando los resultados de las instituciones educativas oficiales, llegando a clasificarse una IE oficial en categoría A, y 2 IE oficiales más ascendieron en categoría, por tanto, es de resaltar el trabajo que se viene haciendo desde los establecimientos educativos en conjunto con la entidad territorial para que el índice de calidad educativa incremente de manera positiva, se proyectó afianzar el trabajo en 2026 para seguir en la mejora y avance de la calidad educativa en el municipio, lo cual es medida principal a partir de pruebas externas como lo son la prueba saber 11.

11. Con base en la respuesta dada a la pregunta anterior, en el año 2026, ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

Respuesta/ La ETC en 2026 proyecta el despliegue de una estrategia de fortalecimiento de competencias de los estudiantes articulando la planeación curricular con las líneas que desarrolla el ICFES y en base a lo cual plantea la prueba para las distintas áreas, realizar un acompañamiento y seguimiento acorde a los objetivos planteados apuntando no solo a que los establecimientos educativos con bajo nivel avancen satisfactoriamente, sino también a que los establecimientos educativos que han tenido un significativo resultado promedio, continúen retroalimentando los procesos de enseñanza – aprendizaje.

12. Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2025, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-? Calidad educativa

Respuesta/ La ETC ha determinado realizar las siguientes acciones:

- Revisión y ajuste de planes de mejoramiento institucional (PMI).
- Acompañamiento a directivos docentes en liderazgo pedagógico.
- Análisis comparativo de resultados en evaluaciones internas y externas.
- Mesas técnicas para interpretación de resultados y definición de metas.
- Implementación de planes de fortalecimiento en áreas críticas (lectura, matemáticas, ciencias).
- Verificación del cumplimiento de los componentes del PEI.
- Asesoría en procesos de autoevaluación institucional.
- Diseño de un plan territorial de formación docente
- Talleres sobre evaluación formativa, educación inclusiva y uso pedagógico de TIC
- Acompañamiento en procesos de innovación educativa.

13. ¿Cuántos Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2026? Indique las razones. Inspección y vigilancia

Respuesta/ En la actualidad se encuentran 16 establecimientos educativos no oficiales clasificados en el régimen controlado y todos porque no alcanzan el puntaje en el sistema de evaluación EVI y son los siguientes:

- CE RODOLFO LLINAS
- CE SAN FRANCISCO DE ASIS
- CE TIERRALTICA
- CE MIXTO DE CORDOBA
- SAN CARLOS
- CE GIMNASIO LOS ANDES

- CE NIÑO JESUS DE PRAGA
- CE MI BELLA INFANCIA
- CE CEPUN
- CE SPRINGFIELD
- IE CENEDSUR
- CE CARRUSEL DE AVENTURAS
- CE TORRE FUERTE
- CE MARYAR
- CE BUENAVENTURA
- CE NUEVA COLOMBIA

14. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2026 para que los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado, abandonen esta clasificación? Inspección y vigilancia

Respuesta/ / La ETC para el 2026 ha planificado asesorías y acompañamiento sobre el diligenciamiento en la autoevaluación de acuerdo a los indicadores que tiene en cuenta el aplicativo EVI y los planes de mejoramiento a corto plazo para que puedan avanzar hacia el régimen regulado.

15. Teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo de la ETC ¿Qué estrategias de apoyo a la optimización y uso significativo del tiempo escolar se adelantarán durante la vigencia 2026? Calidad educativa.

Respuesta/ Estrategias de Apoyo a la Optimización y Uso Significativo del Tiempo Escolar SEM Lórica

BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE:

16. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas en la vigencia 2025 por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta.

Respuesta/ el nivel de cumplimiento que registro la ETC para el 2025 en lo relacionado a la rendición de cuentas de los Establecimientos Educativos oficiales es del 93,55% que corresponde a 29 Establecimientos Educativos. Los dos Establecimientos Educativos que no rindieron cuentas fueron:

- C.E Las Camorra
- Instituto Técnico Agrícola

17. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2025 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

Respuesta/ La ETC envió comunicación a estos Establecimientos Educativos solicitándoles nuevamente la información, que justificará por qué del incumplimiento de dicha obligación y se les solicitó el envío de la información manera extemporánea dicha actividad y reportar los respectivos soportes a la ETC.

18. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2026 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones.

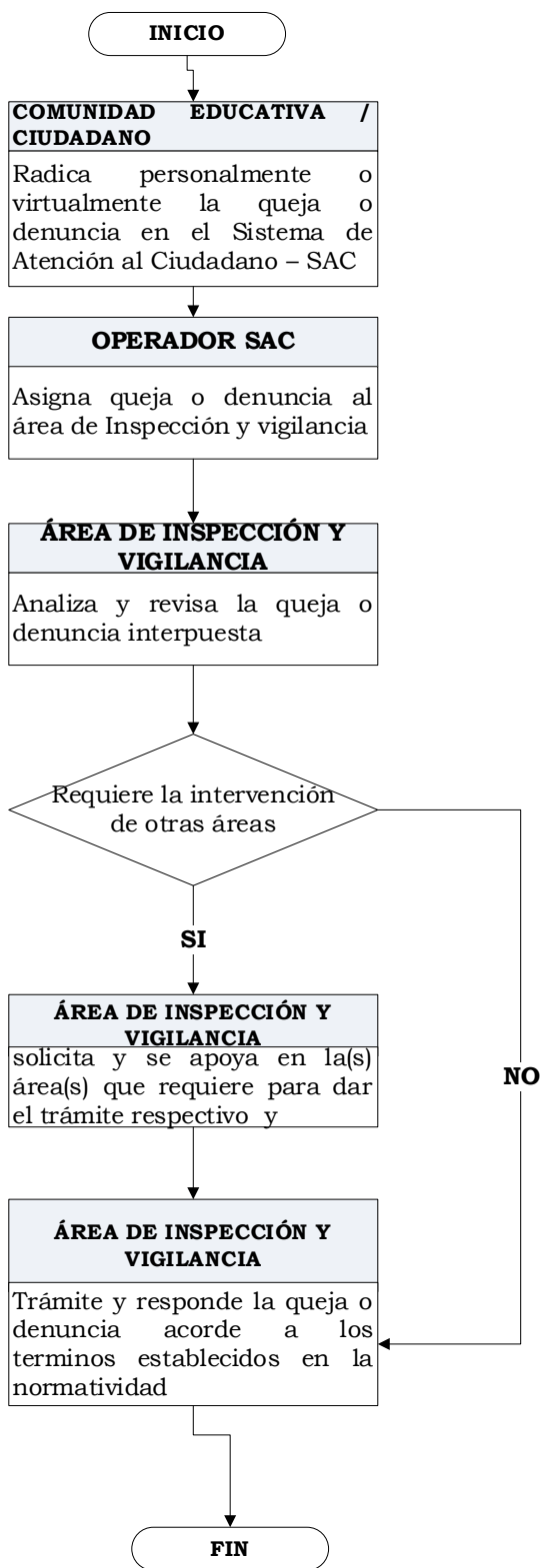


Respuesta/ La institución educativa priorizada para el 2026 es el Instituto Técnico Agrícola – ITAL, debido a que se presentó inconvenientes en la atención a la visita programada y deficiencia en los soportes presentados en aras del mejoramiento en el proceso.

19. ¿En la vigencia 2025 la Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo a estos requerimientos? Detalle la información.

Respuesta/ La ETC ha establecido el trámite para interponer quejas, el cual es el siguiente:

- a. El ciudadano presenta a la SEM personalmente o virtualmente la queja, quedando registradas en el Sistema de Atención al Ciudadano – SAC.
- b. El Operador del SAC asignan la queja para su respuesta al área de Inspección y vigilancia.
- c. El área de Inspección y vigilancia realiza el debido proceso de tramitar y dar respuesta eficaz a la queja.
- d. En caso de requerir apoyo de otras áreas de la SEM, las solicita y se apoya.
- e. La queja se debe tramitar dentro de los términos establecidos en la normatividad.



20. ¿Cómo se clasificaron las quejas tramitadas durante el año 2025 y cuáles son las más recurrentes?

Respuesta/ Las situaciones que motivaron el mayor número de quejas y peticiones durante la vigencia del 2025 fueron:

- La negación de establecimientos educativos privados en la entrega de certificaciones y documentos: 4.7%.
- Por mora en el pago de pensiones (6 PQRS), para ello se realizaron visitas de acompañamiento y asesorías a padres de familia e instituciones sobre el marco legal en el proceso de la educación privada: 28.5%.
- Situaciones que afectan la convivencia escolar (6 PQRS), para ello se desarrollaron acciones como la activación de rutas contenidas en la normativa, socialización de manuales de convivencia y charlas en la concertación y solución de conflictos.: 28. %.
- Visita para verificar información de queja de ciudadano mediante PQR sobre presunta negativa de entrega de liberación en SIMAT: 9.4%.

21. ¿Qué estrategias de mejora implementará la ETC en el año 2026 para prevenir o disminuir las situaciones que originaron las quejas más recurrentes?

Respuesta/ En cuanto a la negativa de EE no oficiales de entrega de documentos por mora se tiene previsto a través de una circular dar los lineamientos legales que prohíben esta práctica

22. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información -DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600- ejecutó la entidad territorial durante la vigencia 2025? Para 2026, ¿Qué acciones planea adelantar?

Respuesta/

SIMAT: Durante la vigencia 2025 en SIMAT se realizó seguimiento y Verificación permanente de estudiantes en estados de diferentes a matriculado o retirado para formalizar su matrícula o anularla en casos de duplicidad o registros erróneos. Se realizó seguimiento a la matrícula reportada en el sistema de información de forma digital y en campo en los diferentes establecimientos del sector no oficial y oficial.

Seguimiento y verificación en proceso masivo de actualización de tipos de documento (paso de Registro Civil a Tarjeta de Identidad) y corrección de inconsistencias en nombres. Para el 2026 se implementarán nuevos mecanismos para el análisis de la información

DUE: En el Directorio Único de Establecimientos educativos DUE se realizó seguimiento y verificación de la vigencia de las sedes educativas y su infraestructura, asegurando que cada EE tenga sus datos de contacto y representación legal actualizados ante el Ministerio de Educación, realizado los registros de cambios en la dirección, cierre de sedes o cambios de rectoría durante el año escolar, aperturas de grados. Tanto para el sector oficial como no oficial de acuerdo a las resoluciones emitidas por el área de inspección y vigilancia. Para el 2026 se implementarán nuevos mecanismos para el análisis de la información

SIMAPDE para el 2025 se realizó Cruce de datos con el SIMAT para identificar estudiantes retirados y registrar las causas específicas de deserción por parte de los establecimientos educativo, así mismo se realizó acompañamiento para la actualización de todos los formularios de caracterización de estudiantes. Para el 2026 se implementarán nuevos mecanismos para el análisis de la información

SIUCE: el día 25 de mayo de 2025, se realizó un taller práctico de la plataforma SIUCE y generalidades de Convivencia Escolar de acuerdo a la Ley 1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965 de 2013 a todos los Establecimiento Educativos Oficiales y no Oficiales del Municipio de Santa Cruz de Lorica, por parte del Ministerio de Educación Nacional.



En la reunión asistieron las siguientes instituciones educativas oficiales (Los Gómez, el Carito, Eugenio Sánchez Cárdenas, Cotoca Arriba, la Unión, Villa Concepción, el Remolino, las Flores, San Anterito, el Rodeo, Paulo VI, Lacides C Bersal, Antonio de la Torre y Miranda, David Sánchez Juliao, Román Chica Olaya, Candelaria Hacienda, Campano de los Indios, José Isabel González y Cotoca Abajo). cabe mencionar los establecimientos Educativos oficiales que no asistieron al taller de SIUCE programado por la Secretaría de Educación el día 21 de mayo de 2025 esta son(la Peinada, las Camorras, Mata de Caña, Antonio Sánchez Gutiérrez, Castilleral, el Lazo, Instituto Técnico Agrícola, Santa Cruz, Jesús de Nazareth, las Cruces, Rafael Núñez y San Luis Campo Alegre). De las no Oficiales que asistieron (El Encanto, Gimnasio mi Segundo Hogar, CENEDSUR, ICIL, Instituto San Carlos, Normal Superior Santa Teresita, Instituto Nueva Colombia, Buenaventura, Mi Bella Infancia). En ese taller se atendieron dudas del manejo de la plataforma con relación al cierre de los casos de situaciones tipo II y III. Desde la SEM se hace seguimiento con el usuario y contraseña que el MEN asignó a la ETC. Igual para la vigencia actual se sigue con el mismo procedimiento

SIFSE: Durante la vigencia 2025 la ETC realizó seguimiento y control en el cumplimiento del reporte de la información a la plataforma SIFSE, con el fin de verificar su cumplimiento. Para la vigencia 2026 dentro de los respectivos controles de seguimiento se le ha solicitado a las instituciones y centros educativos el reporte del archivo Excel que contiene la información a reportar, con el fin de revisar y verificar que la información sea reportada teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el ministerio en la verificación y análisis de la vigencia 2024 y aspectos legales para así evitar inconvenientes y errores en la información reportada.

EVI y SIET: Durante 2025, la ETC desarrolló un proceso sistemático de depuración, verificación y control sobre la información reportada por los EE en los sistemas EVI (Establecimientos de Educación) y SIET (Sistema de Información de Educación para el Trabajo), con los siguientes componentes:

Depuración de bases de datos, Se realizaron:

- Cruces entre: Registros EVI, Registros SIET, Actos administrativos de autorización
- Identificación de: Instituciones inactivas, Programas duplicados, Datos desactualizados (direcciones, sedes, representantes)
- Resultado: eliminación o bloqueo de registros inconsistentes.
- Verificación de legalidad de la oferta
- Se contrastó: Lo que el EE oferta públicamente, Lo que aparece en SIET, Lo que fue autorizado por resolución.

23. Realice un balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo injustificado que realizó la ETC en el año 2025 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. Con base en los resultados derivados de estas actividades indique ¿Qué acciones de verificación y control adelantará durante el año 2026?

Respuesta/ Se realiza seguimiento a las novedades presentadas por los rectores y directores Rurales, cuando reportan un ausentismo no justificado, se procede a citar a descargos a los docentes.

De igual manera se realizan visitas de acompañamiento a la jornada laboral por parte del área de inspección y vigilancia y se priorizarán para el año 2026 a los Establecimientos Educativos que hayan presentado mayor ausencia injustificada.

24. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2025? En 2026, ¿Qué acciones tiene previsto adelantar?

Respuesta/ Desde la Secretaría de educación se emitieron las circulares 001 de 2025 y la circular 0014 de 2025 donde se impartieron las indicaciones y lineamientos para la conformación y seguimiento del gobierno escolar y demás mecanismos de participación democrática al interior de los establecimientos educativos del municipio, Además de las acciones administrativas y los requerimientos formales, se realizaron visitas de acompañamiento a los establecimientos educativos del municipio de Santa Cruz de Lorica, con el propósito de fortalecer el proceso de conformación y funcionamiento del Gobierno Escolar.

Durante estas jornadas se desarrollaron espacios de diálogo y orientación con estudiantes, docentes y directivos docentes, abordando aspectos normativos y pedagógicos relacionados con el Gobierno Escolar, su importancia en la vida institucional y su impacto en la formación ciudadana.

Se hizo especial énfasis en el proceso de elección del Personero y del Contralor Estudiantil, resaltando la transparencia, la participación democrática, el respeto por las reglas electorales y el ejercicio responsable del liderazgo estudiantil. Asimismo, se brindaron recomendaciones sobre la adecuada organización de las campañas, la socialización de propuestas y la formalización de las actas de elección, garantizando que estos procesos se desarrollaran conforme a la normatividad vigente y bajo principios de legalidad y legitimidad democrática, Como parte de las acciones complementarias, se recibieron los radicados mediante el SAC de la secretaria de educación donde se hacían la retroalimentación de los procesos realizados en cada institución.

Para el año 2026 ya se emitieron las circulares 001 de 2026 y la circular 018 de 2026 donde se dan los lineamientos e indicaciones para la conformación del gobierno escolar.

BLOQUE 5. Convivencia Escolar:

25. ¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas durante la vigencia 2025 y cuáles ha previsto adelantar durante el año 2026?

Respuesta/ Se obtuvo resultados en el fortalecimiento de los comités de convivencia escolar de las instituciones oficiales y no oficiales del municipio de Santa Cruz de Lorica. También la alianza con los docentes psicorrientadores, padres de familia y comunidad educativa en general como mediadores en las situaciones de convivencia escolar tipo I, tipo II y tipo III. Las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE para la vigencia de 2026.

Unas de las acciones es la apertura del Comité Territorial de Convivencia Escolar y el comité interdisciplinario de la SEM para atender los caso de abuso de acuerdo a la resolución 01 de 04 de marzo de 2022 del MEN, y acompañamiento interinstitucional a los diferentes casos de convivencia escolar en los establecimientos oficiales y no oficiales del municipio de Santa Cruz de Lorica.

26. ¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2025 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en el 2026?

Respuesta/ Las acciones adelantadas por la ETC en los E.E, fueron visita y reunión con los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales con el fin de verificar el debido proceso de cada una de las situaciones presentadas y ajuste al manual de convivencia escolar.

Los resultados obtenidos en los E.E fueron: Actualización de manuales de convivencia escolar y activación de la ruta integral de convivencia escolar. Las estrategias que se implementaran en el establecimiento educativo son: Orientación a los miembros del comité de convivencia escolar acerca de las funciones y conformación de los mismo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Santa Cruz de Llorca

27. En el año 2025, ¿Qué resultados se obtuvieron en el acompañamiento realizado por la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia? Para 2026, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema

Respuesta/ A través de la circular 001 de 07 de enero de 2025 donde se especifica la fecha de entrega de cada de los manuales de convivencia escolar, algunos se revisaron en sitio y otros que se radicaron por el SAC de la Secretaría de educación. Los resultados que se obtuvieron fueron significativos ya que se ajustaron a la Ley 1620 de 2013 y el decreto reglamentario 1965 de 2013, además hubo una participación activa del consejo directivo.

Para 2026, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema? Igual, para el año en curso el 02 de enero se publicó la circular 001 de 2026, donde se estableció la fecha precisa de entrega de los manuales de convivencia escolar y en la resolución 2329 del 22 de agosto de 2025 se intuye que los PEI vendrán con los manuales de convivencia escolar.

28. En 2025, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para la vigencia 2026 sobre este tema?

Respuesta/ Las acciones que realizó la ETC en el 2025 para verificar el funcionamiento del comité de convivencia escolar en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales se hizo a través de la circular 001 de 07 de enero de 2025 donde se especifica la fecha entrega de la conformación del comité de convivencia escolar y luego se radican en el SAC de la secretaría de educación. En ese orden, también se hará para la vigencia de 2026.